

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 26 ABR 2021



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION  
NO:202

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 23 DE ABRIL DEL 2021

No.Orden:61/2021

TALLER MEDALLA MILAGROSA

Tel: 2413-3544

MENENDEZ FERNANDEZ, DAVID ANTONIO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS F.G.	-	-
-	-	81201015- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AMBULANCIA PLACA N-13155	-	-
1	Cada Uno	BALERO COYARIN	\$40.00	\$40.00
1	Cada Uno	DISCO DE CLUHT	\$75.00	\$75.00
1	Cada Uno	RECT. DE PRENSA	\$15.00	\$15.00
1	Cada Uno	MANO DE OBRA	\$70.00	\$70.00
		ADMINISTRADOR DE O/C LIC. JUAN FELIX VIANA		
-	-	TOTAL.....	-	\$200.00

SON: DOSCIENTOS 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

\* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

\* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: 3 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA

\* Coordinar entrega con: Transporte al **2445-6833**

LUGAR DE ENTREGA: TRANSPORTE

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez  
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante